

Anexo A

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL	
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas	
Nombre de la Evaluación y de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas. Ejercicio 2020 – Estado de Colima. Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima</i>
Fundamento:	El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 1. Art. 11 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o privadas a Programas presupuestarios y demás intervenciones de la Administración Pública Estatal. En ese sentido, el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Educación Colima [SE Colima] y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, realizan el presente proceso evaluativo de Consistencia y Resultados del Programa Educación Básica, Operación del Servicios de Educación Especial en Escuelas Federalizadas (ejercicio 2020) en el marco de la implementación del modelo de gestión para resultados.
Comentarios generales:	Los Servicios de Educación Especial, se llevan a cabo, en corresponsabilidad con los niveles de educación básica, « <i>contribuyen al logro de la educación inclusiva en el sistema educativo nacional, a través de equipos multidisciplinares, que brindan apoyos pedagógicos, didácticos, metodológicos, psicológicos, tecnológicos, terapéuticos y de gestión de recursos</i> » (LCOPEE, 2020).

Firma
Mtra. Eva Lizeth Lorenzano Gónzalez
Jefa del Departamento de E.E.



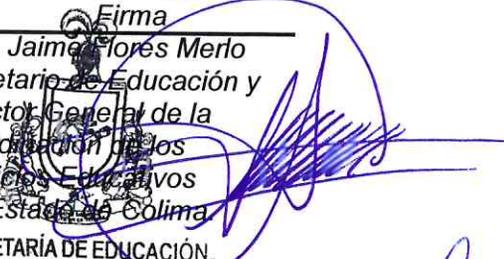
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
C.S.A.E.C.
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
ELABORÓ

Firma
Prof. Antonio Martín Ibarra Espinosa
Director de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
REVISÓ

Firma
Prof. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y
Director General de la
Coordinación de los
Servicios Educativos
Del Estado de Colima



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
COLIMA
AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 11 de junio del 2021.

	<p>De acuerdo con dichos Lineamientos, uno de los pilares del Programa Educación Especial es <i>«favorecer a un esquema inclusivo de educación que permita proporcionar diversos apoyos que se orientan a la planificación, administración para la prevención y eliminación de «barreras que limitan el aprendizaje y participación plena de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y aquellos con mayores necesidades de atención educativa» (LCOPEE, 2020).</i></p>
<p>Comentarios específicos:</p>	<p>El Programa Educación Básica, Operación del Servicios de Educación Especial, apegado al fundamento legal y formativo, considera relevante las evaluaciones realizadas por instituciones externas, ya que se espera sus resultados den certeza a las acciones implementadas en su ejecución. En consideración al establecimiento que realizó la institución evaluadora sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se determina que las recomendaciones emitidas al Programa de Educación Básica, Operación de los Servicios de Educación Especial, se aceptan las recomendaciones 1,2,3,5 y 7 al cumplir con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad estipulados en el artículo 9 sobre el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. La recomendación 4 no se encuentra dentro de nuestra autonomía ya que dependerá del presupuesto que se asigne a una nueva evaluación y seguimiento que considere el área de planeación. La recomendación 6 no es posible considerarlo debido a que los diagramas de flujo que se sugieren requieren una actualización desde la parte Central de Educación Especial y aunque se han participado en reuniones nacionales y trabajado al respecto aún no existe un documento actualizado que lo refleje.</p>
<p>Fuentes de información:</p>	<p>Informe final de la evaluación de consistencia y resultados 2020 del Programa de Educación Básica Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas</p>

Firma
Mtra. Eva Lizeth Lorenzano González
 Jefa del Departamento de E.E.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 C.S.E.E.C.
 DEPARTAMENTO DE
 EDUCACIÓN ESPECIAL

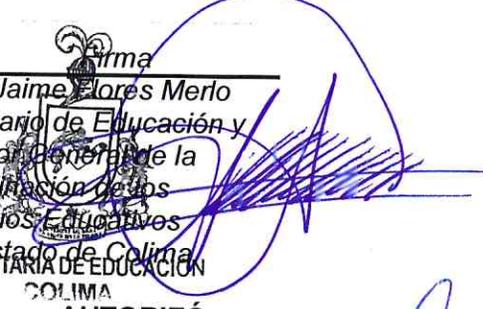
ELABORÓ

Firma
Prof. Antonio Martín Ibarra Espinosa
 Director de Educación Básica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
REVISÓ
 DIRECCIÓN DE

Firma
Prof. Jaime Flores Merlo
 Secretario de Educación y
 Director General de la
 Coordinación de los
 Servicios Educativos
 Del Estado de Colima



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 COLIMA
AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 11 de junio del 2021.

	Federalizadas de Educación Básica Operado con recursos del FONE. Evaluación realizada por la empresa Numera, S.C.
Referencia a las unidades y responsables	La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Dirección de Educación Básica, y los Servicios de Educación Especial en Escuelas Federalizadas (ejercicio 2020).

Firma

Mtra. Eva Lizeth Lorenzano González
Jefa del Departamento de E.E.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 C.S.E.E.
 DEPARTAMENTO DE
 EDUCACIÓN ESPECIAL

ELABORÓ

Firma

Prof. Antonio Martín Ibarra Espinosa
Director de Educación Básica

REVISÓ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Fecha de elaboración: 11 de junio del 2021.
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Firma

Prof. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y
Director General de los
Coordinación de los
Servicios Educativos
Del Estado de Colima

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 COLIMA
AUTORIZO